



FINANCIERA Y APOYOS TÚ PUEDES GUANAJUATO
FINANCIAMIENTO "LEALTAD"
REQUISITOS

Información del negocio

1	Solicitud debidamente llenada y firmada.
2	Plan de negocio debidamente requisitado y firmado por la persona solicitante, conforme al formato autorizado por la Financiera.
3	Formato de presupuesto (proporcionado por la Financiera).
4	2 fotografías, una del local o lugar de venta y otra en la que aparezca la persona solicitante junto con los bienes que comercializa.
5	Haber tenido previamente un financiamiento del programa "Tú Puedes" pagado en tiempo y forma; o estar en el supuesto de haber cubierto el 80% ochenta por ciento de las amortizaciones.

Información del solicitante

6	Identificación oficial vigente con fotografía.
7	Copia del comprobante del domicilio particular de la persona solicitante y, en su caso, del domicilio del negocio o local comercial cuando éste sea fijo y distinto al domicilio particular, no mayor a 90 días naturales y sin adeudos.
8	Dos referencias personales que no sean familiares ni coincidan con la persona obligada solidaria, y con domicilio diferente al de la persona solicitante.
9	Carátula del estado de cuenta bancario con cuenta CLABE, de máximo tres meses de antigüedad (a nombre del solicitante) que no correspondan a tarjetas de crédito o inversión.

Información las personas obligadas solidarias

10	Identificación oficial vigente con fotografía.
11	CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial).
12	Comprobante de domicilio del particular (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Monto hasta \$50,000.00 pesos.
- Tasa 8.84%
- Plazo 24 meses y 2 meses de gracia.
- Tener entre 18 y 70 años de edad.
- No tener, al momento de la solicitud, la calidad de acreditada ni de obligada solidaria en el presente programa o en cualquier otro de la Financiera, con la salvedad del artículo 17 fracción VI inciso b.

TRÁMITE GRATUITO